

MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

[MC-066 DE 2026]

ANEXO 4

AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME

EL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA PROCEDE A LIMITAR EL PROCESO A MC-061 DE 2026, La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme de orden municipal por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

En tal sentido, la Entidad verificó que las siguientes Mipyme

	PROVEEDOR	CORREO ELECTRONICO-HORA Y FECHA
1	CONSTRUCCIONES Y MULTICOMERCIO SABAG S.A.S, identificada con el Nit. 901142645-8 representada legamente por ALVARO BASTIDAS VALENCIA identificado con cedula de ciudadanía No 14.605.417 de Cali Valle del Cauca	22/10/2026 3:27 PM
2	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y SERVICIOS GESPROYEC S.A.S, identificada con el Nit. 901643210-8 representada legamente por JHON JAIME HERRERA PARRA identificado con cedula de ciudadanía No 1.114.878.292 de Florida Valle del Cauca	22/10/2026 10:33 AM

Para constancia se firma en Florida Valle a los veintidós (22) días de octubre de 2026.

SAMMIR SHARIFS PAZ CASTAÑO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Proyecto: MARTHA ISABEL PERLAZA VIDAL / contratista de la oficina asesora jurídica
Aprobó: SAMMIR SHARIFF PAZ CASTAÑO / Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.